

ALCALDIA



APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES, FORMATOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, LLAMA A LICITACION PUBLICA A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PUBLICO Y NOMBRA COMISIONES CALIFICADORAS Y EVALUADORAS, PARA LA EJECUCION DE PROYECTO "MEJORAMIENTO PLAZA VILLA ALBORADA". COMUNA DE CODEGUA.

Codegua, 14 de Octubre de 2015.

ESTA ALCALDIA DECRETA HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1° La Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento.

2° Las facultades conferidas por Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de municipalidades cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. 1/ 19.704, de Interior, publicado en el Diario Oficial del día 03 de Mayo de 2002, su posterior modificación mediante ley N°20.033 del 1° de Julio de 2005 y su última modificación de fecha 16 de Febrero de 2011 Ley N°20.500.

TENIENDO PRESENTE:

1° Que, Oficio N° 658 de fecha 16 de Septiembre de 2014, de la Municipalidad de Codegua, en el cual se solicita asignación de recursos a objeto de financiar la ejecución de las obra correspondiente a la ejecución de proyecto "Mejoramiento Plaza Villa Alborada, Comuna de Codegua".

2° Que, Con fecha 22 de Septiembre de 2015, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, mediante Resolución Exenta N° 12303, procedió a la asignación de Recursos solicitados, para ejecución de Proyecto "Mejoramiento Plaza Villa Alborada, Comuna de Codegua" e instruye iniciar procesos para suscribir el contrato correspondiente, en un plazo no mayor a 30 días desde la presente resolución.

DECRETO N° 30/2015 (Secretaría Comunal de Planificación)

1° APRUEBESE, las bases administrativas generales, especiales, formatos, planos y especificaciones técnicas, para la licitación "Mejoramiento Plaza Villa Alborada, Comuna de Codegua".

2° LLÁMESE, a proceso de licitación pública, para la ejecución de proyecto "Mejoramiento Plaza Villa Alborada, Comuna de Codegua" a través de portal mercado público.

3° NOMBRESE, la comisión calificadora de las ofertas de la licitación pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Plaza Villa Alborada, Comuna de Codegua".

Cristobal Muñoz Mena	- Arquitecto, Director Obras (s).
Cristian Bustamante Romero	- Ingeniero Constructor, Director Secpla.
Francisco Meneses Caviedes	- Arquitecto Departamento de Educación.
Tomás Leyton Mejías	- Arquitecto Apoyo Secpla.
Claudia Silva Zuñiga	- Secretaria Municipal, Ministro de Fé.

4° NOMBRESE, la comisión evaluadora de las ofertas de la licitación pública, para la ejecución de proyecto "Mejoramiento Plaza Villa Alborada, Comuna de Codegua" para la comuna de Codegua.

Cristobal Muñoz Mena	- Arquitecto, Director Obras (s).
Cristian Bustamante Romero	- Ingeniero Constructor, Director Secpla.
Tomás Leyton Mejías	- Arquitecto Apoyo Secpla.
Francisco Meneses Caviedes	- Arquitecto Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLAUDIA SILVA ZUÑIGA

 SECRETARIA MUNICIPAL

ANA MARIA SILVA GUTIERREZ

 ALCALDE